

OE6 SENTENCIAS Y LAUDOS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO O EJECUTORIA

En términos del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, las atribuciones de esta Secretaría están encaminadas a Regular, Proyectar, Construir, Presupuestar, Contratar, Adjudicar, Conservar y Ejecutar las Obras Públicas del Estado, por lo que no emite Sentencias ni Laudos.

RESPECTO A LAS SENTENCIAS Y LAUDOS EN LAS QUE LA SECRETARÍA ES PARTE SE REPORTA LO SIGUIENTE:

CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2015

NO.	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA DE RESOLUCIÓN	TIPO DE JUICIO	RESOLUTIVO	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE SU ADMON. ARCHIVO Y RESGUARDO	CARGO DEL RESPONSABLE DE SU ADMON. ARCHIVO Y RESGUARDO	UBICACIÓN	ARCHIVO
EN ESTE PERIODO NO SE GENERO INFORMACIÓN									

Elaboró
Lic. Roberto Ramírez Medrano
Subdirector de Enlace Jurídico

Autorizó
Lic. Hernán Ponce Santiago
Director General de Asuntos Jurídicos